

OCUPACIÓN LABORAL DE UNA VILLA ‘RAYANA’: VALENCIA DE ALCÁNTARA A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Occupation of a ‘rayana’ villa: Valencia de Alcántara
at the end of the Old Regime

ALBERTO DORADO ALEJOS*

Recibido: 29-01-2013

Aprobado: 21-09-2015

RESUMEN

El siglo XVIII fue un periodo de importantes cambios. Tanto el aumento demográfico vivido desde principios de siglo, como las políticas ilustradas llevadas a cabo desde mediados del mismo —derrota de mieses, cercados y acotamiento de tierras— produjeron una reestructuración de las actividades económicas que originó un movimiento sectorial de sus agentes. El documento inédito que aquí se presenta, el alistamiento militar extraordinario de 1795 de la localidad de Valencia de Alcántara, pone de manifiesto estos y otros cambios que se dieron en los momentos finales del Antiguo Régimen, hechos que parecen extensibles a otros lugares de la antigua Provincia de Extremadura.

Palabras clave: Antiguo Régimen, Historia Económica, alistamiento militar, Extremadura, Valencia de Alcántara, frontera.

ABSTRACT

The eighteenth century was a period of important changes. The demographic increase experienced since the beginning of the century and illustrated policies carried out —the loss of crops, fences and land shoulder—, produced a restructuring of economic activities that originated a sectoral movement of its agents. The unpublished document presented here, the extraordinary military enlistment in 1795 in the town of Valencia de Alcántara, highlights these and other changes that occurred in the final moments of the Old Regime, facts that seem extensible to other places of the antique Province of Extremadura.

Keywords: Old Regime, Economic History, military enlistment, Extremadura, Valencia de Alcántara, borderline.

INTRODUCCIÓN

El siglo XVIII se caracterizó por un fuerte crecimiento económico basado en la producción de manufacturas y en el aumento de la explotación agrícola y ganadera. Este proceso tomó cuerpo a principios de siglo y vio su continuación en las políticas llevadas a cabo por los ilustrados —siguiendo la experiencia inglesa—, orientadas a aumentar la producción mediante la derrota de mieses, los cercados y el acotamiento de tierras¹. Esta nueva situación produjo una me-

* Presidente de la Asociación Cultural “En la Brecha”. a.dorado.alejos@hotmail.com

1. Antonio Domínguez Ortiz, *España, tres milenios de Historia*. Madrid, 2001, págs. 322-368; R. Torres Sánchez, “Crecimiento y expansión económica en el siglo XVIII”, en A. Floristán

jora de las condiciones de vida y, como consecuencia, un aumento demográfico en todo el Reino. Sin embargo, en las postrimerías de siglo, este proceso se ralentizó debido a las distintas crisis de mortalidad, malas cosechas y epidemias, retracción que, como se verá más adelante, también afectaría a la villa de Valencia de Alcántara².

La roturación de nuevos espacios destinados a la agricultura trajo consigo problemas con el Real Consejo de la Mesta y con los colectivos filiados a dicha institución. Este es el caso de los terratenientes, quienes no explotaban sus tierras o no hacían nada para mejorarlas, y los ganaderos, que vieron reducidos buena parte de los pastizales que desde hacía siglos disfrutaban. No obstante, hubo un grupo importante que se aprovechó de estas políticas: los agricultores. La roturación de tierras hizo que buena parte de la población se dedicara a estas tareas.

La finalidad de este trabajo es observar la ocupación de los distintos agentes sociales en Valencia de Alcántara en un momento concreto: 1795. Se entiende que las medidas llevadas a cabo en años precedentes hubieron de repercutir en la distribución de la tierra y, por tanto, en la ocupación de las personas. Para ello se ha consultado el *Alistamiento General del nº de vecinos del estado general, nobles y privilegiados, mozos sujetos al sorteo como los esento*, realizado en el año 1795³.

En este documento hallamos un listado de nombres con sus correspondientes ocupaciones, así como algunos datos acerca de condiciones tales como la viudedad, enfermedad o dolencias que eximen al afectado del servicio militar, igual que se hiciera en otros censos elaborados en este momento⁴. Va así orientado a determinar el número de hombres listos para el ejército en un momento bélico

(coord.), *Historia de España en la Edad Moderna*, Ariel, Barcelona, 2004, págs. 661-690; F. Sánchez Salazar, F., “Derrota de mieses y cercados y acotamientos de tierras: un aspecto del pensamiento agrario en la España del siglo XVIII”, *Estudios agrosociales y pesqueros*, 195 (2002), págs. 81-120; y A. García-Sanz Marcotegui, y M.A. Zabalza Cruchaga, “Consecuencias de la Guerra de Convención en Navarra. La crisis de mortalidad de 1794-1795”, *El Príncipe de Viana*, 44 (1983), págs. 63-87.

2. J.C. Flores Bautista y M. Moreno González, “La muerte hecho y fenómeno en Valencia de Alcántara (1740-1811)”, *Coloquios Históricos de Extremadura*, 2000, en http://www.chde.org/index.php?option=com_content&view=article&id=330:la-muerte-hecho-y-fenomeno-en-valencia-de-alcantara-1740-1811&catid=36:2000&Itemid=53.

3. Este documento pertenece al Archivo Histórico Municipal de Valencia de Alcántara, Sección Quintas y Reemplazos, 1795, “Alistamiento General del nº de vecinos del estado general, nobles y privilegiados, mozos sujetos al sorteo como los esento. 1795”, s/f. Por su extensión no se ha podido incluir en el presente trabajo, habiéndose decidido realizar algunos extractos cuyo fin es el de facilitar la comprensión del estudio al lector.

4. Ver F.J. Campese Gallego, “Un episodio de la Guerra de la Convención: el padrón de Sevilla de 1794”, en *Revista de historia contemporánea*, 6 (1995), págs. 215-228 y P. Tornero Tinajero, *La población de Triana en 1794*, Sevilla, 1975. Decir que, en el caso de Sevilla se realiza el recuento por parroquias, algo que no ocurre en Valencia de Alcántara, tal vez, debido al tamaño de ésta con respecto a la ciudad hispalense.

como el que nos ocupa, la Guerra de la Convención, pero también como medida confiscatoria, ya que la monarquía se encontraba prácticamente en bancarota.

Pues bien, a partir de estos datos se realizará un análisis de la ocupación laboral de los ciudadanos de Valencia de Alcántara en los últimos momentos del Antiguo Régimen.

ANÁLISIS DEL DOCUMENTO

En este documento se recogen datos sobre el cabeza de familia de cada hogar junto a su ocupación, hijo único, viudedad, enfermedades, discapacidad si la tuviera, etc. El notario público encargado de desarrollar este recuento es Manuel Texedor y Fontana.

El origen del documento hemos de buscarlo en la disminución del reclutamiento voluntario que comenzó a darse a mediados del s. XVIII, no permitiendo cubrir las bajas de los militares licenciados, lo que provocó finalmente que Carlos III emitiera en 1770 la Real Ordenanza de Reemplazo Anual del Ejército, estableciéndose así un reclutamiento forzoso cuando el voluntario no fuera suficiente. Dentro de esta leva entrarían todos los hombres solteros con edades comprendidas entre los 17 y 36 años⁵. Una vez terminado este proceso, debían estar ocho años *sirviendo a Su Majestad*⁶. Si bien puede decirse que en un principio había pocas formas de evitar este reclutamiento⁷, con el tiempo las causas se fueron incrementando. Con ellas, se buscaba eximir de la carga militar a aquellas personas que realizaran determinados oficios, no obstante, hubo dos quintas extraordinarias en los años 1793 y en 1795, motivadas por la Guerra de la Convención⁸, que se mantenía en estas fechas con Francia y a la que se puso fin con el Tratado de Basilea, en la que España cede sus posesiones en la isla de Santo Domingo⁹.

5. Estas edades no aparecen en el caso del documento que aquí se presenta, ya que se realiza entre las edades de 14 y 40 años. Dicha excepcionalidad se debe al contexto bélico en que se produce el recuento.

6. Esta era la fórmula notarial con la que se establecía la ausencia del varón por encontrarse ya reclutado y es como aquí se recoge.

7. Las únicas excepciones realizadas en estos primeros momentos son los casos de ser hijo único, hijo de padres sexagenarios, tener algún tipo de minusvalía, ser pobre, extranjero o tener algún tipo de privilegio.

8. Para más información sobre la Guerra de la Convención, ver G. Dufour, "La historiografía francesa y la Guerra de la Convención", en *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. XII (1994), págs. 17-22; J. M. Portillo Valdés, "Las provincias vascas y la guerra de la convención: primer encuentro con la revolución", en *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. XII (1994), págs. 71-89, y Ll. Roura, "Estado y sociedad fronteriza. Cataluña durante la Guerra Gran", *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. XII (1994), págs. 55-69.

9. Tratado de Basilea. [...] *En cambio a la restitución que se trata en el artículo IV, el Rey de España, por sí y sus sucesores, cede y abandona en toda propiedad a la República Francesa toda*

En el documento se distingue entre privilegiados y no privilegiados, junto con una especificación de algún problema físico o enfermedades que le impedirían realizar un desarrollo normal de la actividad militar. El recuento, que se realiza sobre 1.115 personas, quedaría constituido del siguiente modo (fig. 1):

- En un primer grupo, y conformándose como el más numeroso, estaría constituido por 831 vecinos pecheros del estado llano que están sujetos a este reemplazo.
- En un segundo grupo, compuesto por 35 personas, se encuentran los mozos vistos para el servicio.
- En un tercer grupo, formado por 173 personas, se encuentran los mozos no útiles para el servicio debido a algún tipo de discapacidad.
- En el siguiente grupo hallamos los vecinos nobles exentos de reemplazo.
- Por último, el quinto grupo se compone de los mozos excusados por problemas de talla mínima, dependientes de tribunales, etc., donde sólo constan 2 personas.

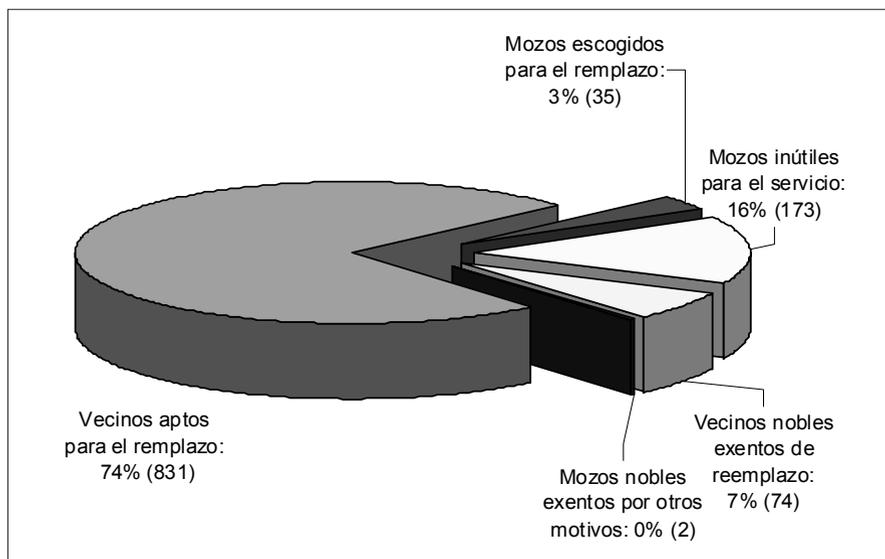


Figura 1. Datos resultantes del alistamiento por grupos en función de su origen.

la parte española de la Isla de Santo Domingo en las Antillas [...], F. B. Regino espinal, “En El Tratado de Paz de Basilea, Toussaint Louverture y Napoleón Bonaparte, 1795-1803”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. XXXIII, 121 (2007), págs. 305-309.

No obstante, y más allá de esta información, lo que a primera vista puede parecer sólo un recuento, se constituye en realidad como una importante fuente de información a la hora de determinar aspectos de carácter económico-social, distribución de las actividades en la villa, relaciones sociales, etc. Con él se podrá realizar una división sectorial en función de las actividades que ocupan a la población de Valencia de Alcántara a finales del Antiguo Régimen, donde el sector primario estaría compuesto por hortelanos, jornaleros, labradores, ganaderos y hacendados; el sector secundario se compondría de plateros, carpinteros, alarifes, cerrajeros y herradores, y; por último, un sector terciario mucho más heterogéneo que aúna personas dedicadas al sector servicios: transportistas, molineros, barberos, tenderos, cabos y sargentos de urbanos, escribanos, administradores de correos, tenientes de inválidos, abogados de los Reales Consejos, y profesiones liberales como boticarios, médicos, cirujanos y maestros.

ORGANIZACIÓN SECTORIAL DE LA OCUPACIÓN LABORAL DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

Sector primario

Valencia de Alcántara posee un paisaje mixto de llanuras y montañas que permite una gran variedad de productos agrarios. En su entorno encontramos la dehesa —orientada a la producción porcina fundamentalmente—, así como un desarrollo del olivar, la vid, el cereal y la huerta; cultivos que se adaptan perfectamente a la dureza estival del clima extremeño. El propio Catastro de Ensenada expone que el suelo agrícola de Valencia de Alcántara comprende 60.000 fanegas de tierra destinadas al cultivo¹⁰. Ahora bien, hemos de tener en cuenta el hecho de que en la mitad occidental del término municipal abundan los 'canchales'¹¹, que determinarían una importante explotación caprina. Estas condiciones orográficas produjeron que buena parte de la población tuviera esta opción laboral.

En cuanto a la ordenación de las tierras, se entiende que aquellos cultivos que necesitan de un mayor mantenimiento y fuerza de trabajo habrían de estar en el entorno cercano del área urbana, y al contrario. Así pues, en primer lugar encontraríamos las huertas, luego se situarían los terrenos comunales y los viñedos

10. Ver J. L. Pereira Iglesias, "Organización, dedicación y explotación del espacio agrario en la Extremadura del Antiguo Régimen", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 7. 29/2 (1993), págs. 231-251.

11. Cancho, nombre popular con que se conoce a los afloramientos graníticos, abundantes en el término municipal.

y las tierras de pan llevar. En los márgenes encontraríamos las dehesadas y, por último, las tierras con menor productividad, el monte, que sería aprovechado fundamentalmente por ganaderos¹².

Atendiendo al documento, vemos un alto grado de ocupación en actividades agrícolas, como se observa por el número de hortelanos, jornaleros, labradores y hacendados que hallamos en la villa, cifra que alcanza los 440 individuos, un 39% del total de población entrevistada (fig. 2). Entre ellos, los jornaleros (203 personas), ocupan un ratio predominante, hecho que vendría determinado, sin duda, por el desigual reparto de las tierras que trajo consigo el proceso de Conquista cristiana. La élite económica, que ocupa buena parte de los cargos administrativos y militares de la villa, ostenta además la propiedad de parte de las tierras que circundan al término, lo que motiva la existencia de grupos de población que, incapaces de adquirir tierras por sus propios medios, deban acceder a trabajar para estos terratenientes. Esta situación hubo de provocar continuados conflictos entre las partes, levantamientos contra este poder económico que se constatan a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX¹³.

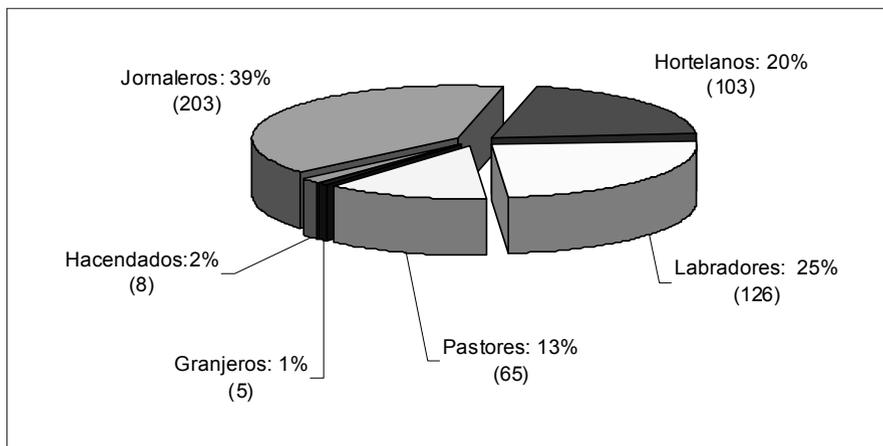


Figura 2. Porcentajes de ocupación laboral del sector primario.

Tal vez, uno de los pleitos más interesantes, iniciado en los años setenta del s. XVIII, sería aquél que mantuvieron la Provincia de Extremadura, primero, y la Real Audiencia de Extremadura, más tarde, con el Honrado Consejo de la

12. *Ibidem*, pág. 233.

13. M. Rodríguez Cancho, "Defensa de la agricultura extremeña a finales del siglo XVIII: quejas y protestas", *Norba. Revista de Historia*, 6 (1985), págs. 185-190.

Mesta, cuyo resultado sería la declaración de tierras de labor y pasto de buena parte de las dehesas regionales, según se estipula en el Real Decreto del 28 de abril de 1793¹⁴. Esta resolución acabaría provocando a medio plazo una retracción de la ganadería trashumante en toda la región y, a partir de 1820, un declive de las actividades relacionadas, a lo que se sumó más tarde la reorientación de los mercados textiles europeos hacia otras áreas.

Antes de la resolución de este Real Decreto, los jornaleros extremeños se encontraban en una situación bastante compleja, en la que sólo unos pocos podrían arrendar pequeñas parcelas de tierra, de 2 ó 3 fanegas, en las inmediaciones del ámbito urbano a un alto coste. Aquellos que no tuvieran esta posibilidad, se dedicarían fundamentalmente a trabajar en los distintos cortijos de los terratenientes, practicando la mendicidad en los momentos en que arreciaran las malas cosechas, sufrir que el propio Pablo de Olavide recoge en su *Informe al Consejo sobre la Ley Agraria*¹⁵. Si a ello le añadimos el fraccionamiento de los terrenos de propios, los terrenos baldíos para pastos y otras materas primas, las dehesas de propiedad privada y el monte, podemos hacernos una idea de la frágil situación económica de este grupo de población. Según los datos aportados por J. L. Pereira Iglesias en 1993, encontramos en el municipio a sólo 20 propietarios y a 479 arrendatarios a mediados de siglo, cifra cercana al sumatorio de labradores, hortelanos, hacendados y jornaleros (440 personas) a finales del mismo periodo afincados en el núcleo urbano. Así, la diferencia del número de posibles arrendatarios de este sector es de 39 personas, de lo que se desprende una bajada considerable del número de arrendatarios a finales de siglo.

Igual sino debieron tener los labradores (126 personas, 11%), segundo grupo más importante de este sector, quienes desarrollarían un cultivo único con fin comercial. Los hortelanos (103 personas, 9%), por su parte, se dedicarían a la explotación y al cuidado de las huertas, muchas de su propiedad. La explotación de las parcelas de labradores y hortelanos iba orientada a un uso más diversificado, sembrando todo tipo de hortalizas que, por otro lado, provoca una mayor dependencia respecto a los cambios medioambientales, de modo que debieron de sufrir momentos de especial complejidad, sobre todo, durante los periodos de conflictos armados.

El principal motivo de precariedad laboral para este grupo es el difícil acceso a las tierras de labor. Podemos decir que sólo las pequeñas porciones de terreno para el cultivo que algunos grandes propietarios solían ceder, que en pocos casos

14. E. Llopis Agelán, "La formación del "desierto manufacturero" extremeño: El declive de la pañería tradicional al final del Antiguo Régimen", *Revista de Historia Industrial*, 3 (1993), pág. 53.

15. P. Olavide, *Informe al Consejo sobre la Ley Agraria*, 1768, en G. Anes, (ed.) *Informes en el expediente de Ley Agraria*, Instituto de Cooperación Iberoamericana-Quinto Centenario-Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1990, págs. 16-19.

resultaron suficientes para cubrir las necesidades familiares, y en algunos casos las explotaciones comunales aliviaron este desolador panorama económico. Y es que no se ha de olvidar que la baja productividad de este complejo entramado resultaba harto insuficiente para satisfacer la demanda mercantil, lo que traería consigo además momentos de elevada especulación que, junto con el decreciente rendimiento de los cultivos de secano, como es el caso del trigo en estas tierras (1ª cosecha: 7; 2ª cosecha: 5, y; 3ª cosecha: 3)¹⁶ provocaría un incremento, si cabe, de la inflación.

A modo de ejemplo, a mediados del s. XVIII, la Orden de Alcántara poseía 4 encomiendas en Valencia de Alcántara: Esparragal, Herrera, Mayorga y Piedrabuena, de donde obtenía un total de 153.924 reales en arrendamientos¹⁷. Del total de su explotación, al menos el 90% de los beneficios obtenidos provenían de la explotación del pasto¹⁸, lo que en principio acarrearía una ocupación laboral orientada a este fin. Esto explica, por otro lado, que encontremos aún 65 pastores (6%) en 1795. El resto de tierras del término se ocupan de la siguiente manera:

70 fanegas de hortalizas y frutales, 40 fanegas de hortalizas exclusivamente, 60 fanegas de vergeles, 10 fanegas de higuerales, 130 fanegas de frutales, 600 fanegas de olivar, 500 fanegas de viñedos, 290 fanegas de alcornocales, 6 celemines de avellanos, 5 celemines de zumaque, 1 fanega de parrales, 300 fanegas de castañares, 12.000 fanegas en tierras de labor, 20.000 fanegas en dehesas (10.185 fanegas de solo pasto y 9.815 de pasto y labor) y 17.400 fanegas en baldíos destinados a labor¹⁹.

Esta situación debió cambiar sustancialmente a finales de siglo, desarrollándose roturaciones que darían oportunidad de acceso a tierras a los agentes productivos del sector agrícola. Pero, por el contrario, esta modificación cualitativa del carácter de las tierras adhesionadas hubo de provocar una disminución de la ocupación ganadera, aunque desconocemos el grado en que lo hizo. En este entorno parece, por tanto, que la ganadería debió jugar un importante papel económico hasta el momento, lo que no sorprende, pues Valencia de Alcántara se halla al final de la Cañada Real de Gata, también llamada Ruta Zamorana²⁰.

16. J. L. Pereira Iglesias, (1993): “Organización...”, art. cit., pág. 246.

17. M. A. Melón Jimenez, “Una forma de propiedad de la tierra en la Extremadura del Antiguo Régimen: las encomiendas de la orden de Alcántara”, *Norba, Revista de Historia*, 6 (1985), págs. 179-184.

18. *Ibidem*, págs. 179-184.

19. J. L. Pereira Iglesias, “Organización...”, art. cit., págs. 238-239.

20. J. Morillo Barragán y M. A. Domínguez Arroyo, “Inventario de las vías pecuarias de Extremadura”, *Agricultura: Revista agropecuaria*, 839 (2002), págs. 379-384. J. M. Mangas, *Vías pecuarias. Cuadernos de la Trashumancia*, 0 (1992), pág. 202.

Lana, cuero y, en menor medida, carne y leche, son algunos de los productos que se derivan de la exploración ganadera, y que responderían a los 5 celemines de zumaque (2.685 m²), útil para trabajar el cuero, y las 17.400 fanegas (965.700 ltrs.) de baldíos que tiene en uso el municipio²¹.

Estos pastores desarrollarían esta actividad dentro de los límites del propio término municipal, con los llamados ganados estancos²², derivado del acceso inmediato a los pastizales.

No obstante, a finales del Antiguo Régimen esta actividad se encontraba en pleno retroceso por los costes de acceso a los pastos y el arrendamiento de las fincas, a pesar de que la villa poseía áreas montañosas en las que pudieron pastar los ganados. Esta situación llevaría al desplome de la ganadería en la zona 'rayana' tras la reorientación de los ganados trashumantes hacia las mesetas centroextremeñas, hecho que venía produciéndose desde principios de siglo, y que dejó su impronta en los ingresos percibidos por las distintas encomiendas (tabla 1).

Tabla 1. Ponderación de los ingresos percibidos por las encomiendas de los partidos de Valencia de Alcántara, Alcántara y La Serena

	Valor del arriendo a pp. del siglo XVIII en reales	Valor del arriendo en 1743 en reales	Diferencia de los ingresos en reales
Partido de Valencia de Alcántara	268.247	153.923	- 114.324
Partido de Alcántara	340.109	253.264	- 86.845
Partido de La Serena	352.465	401.237	+ 48.773

(Fuente: M.A. Melón Jiménez, "Propietarios...", art. cit., págs. 182-183).

Por último, el reducido grupo de granjeros (5 personas), nos indica una explotación de ganado estabulario muy residual; es muy posible que, de no

21. En el caso de la ganadería caprina se ha observado que buena parte de su alimentación proviene de los pastos de montaña, siendo las estaciones de otoño e invierno cuando aumenta su demanda nutritiva. Además, son estos periodos en los que el forraje disminuye en la dehesa y la alimentación, más allá de las bellotas, debe ser complementada con otros productos, lo que provoca un aumento de los costes de producción derivados de su mantenimiento. En Y. Rodríguez Luengo y P. Campos Palacín, "Aporte energético del pastoreo en un rebaño de cabras trasterminante entre Monfragüe y la Sierra de Gredos", *Pastos*, vol. XXIX/2 (1999), pág. 209.

22. Término definido por Sáenz de Vitoria, en M.A. Melón Jimenez, "Propietarios de dehesas y trashumantes. El Memorial de la Provincia de Extremadura", *Norba, Revista de Historia*, 16 (1996-2003), pág. 518.

poseer tierra alguna, obtuvieran alimentos para su ganado a partir de las tierras comunales, de los rastros de la siembra de las tierras de labor cercanas o de los propios deshechos de su comida, en el caso de la ganadería porcina.

Sector secundario

Este sector se dedica a convertir las materias primas procedentes del sector primario en artículos de consumo. *A visu*, no parece que hubiera una ocupación elevada ya que emplea tan sólo al 5% de la población masculina entre 16 y 40 años.

A finales del s. XVIII, el sector industrial no estaba muy desarrollado en Extremadura. El textil, el cuero y el calzado -bienes todos ellos orientados al consumo- ocuparían a más de la mitad de los activos de este sector²³. La producción estaría fundamentalmente encaminada a satisfacer la demanda regional e interregional, en los núcleos con peso industrial como Hervás o Casatejada, y local y comarcal en los núcleos con menor peso industrial como Valencia de Alcántara, estando en ambos casos dirigida a unos consumidores de bajo poder adquisitivo que determinarían la calidad de la producción. Si bien es cierto que existían importantes centros de producción textiles, a finales de este periodo vieron reducidos sus ingresos²⁴ a consecuencia de lo que hoy día denominaríamos ‘deslocalización de la producción’, pues buena parte de la lana y el cuero producidos en Extremadura comenzaba a dirigirse a los centros textiles sevillanos, alcoyanos y barceloneses, en los que la tecnología llegada de Inglaterra daba sus primeros pasos y los costes productivos eran mucho menores. A ello hemos de sumar la reducción de la ganadería lanar en la Provincia extremeña que, en relación con el aumento de las roturaciones de las tierras de labor y la ganadería estante, provocaron la disminución de las materias primas.

Entonces, ¿cuál es la situación industrial en Valencia de Alcántara? Aquí no es muy distinta de la del resto de núcleos de similar entidad, observándose que el textil, la zapatería y el cuero, representados por 23 zapateros, 14 sastres, 2 tejedores de lienzos, un zurrador y un albartero, conforman un 3% del total de activos²⁵. El resto de actividades conforman sólo un 2% y estaría compuesto por los oficios relacionados con la madera y la metalurgia, así como los molineros (16 personas) que constituyen un grupo independiente (fig. 3).

23. E. Llopis Agelán, “La formación...”, art. cit., pág. 48.

24. *Ibidem*, pág. 47-49.

25. El porcentaje de los activos del sector textil, cuero y calzado asciende al 56'16% del sector secundario (3% de los activos totales). Vemos cómo estos porcentajes se encuentran muy alejados de otros núcleos como Trujillo, Cáceres, Torremocha o Casatejada, donde los activos totales oscilan entre 36'66 de Torremocha y el 25'39 de Cáceres, ciudades que han sido consideradas por Enríque Llopis como núcleos preeminentemente industriales. En *ibidem*, pág. 45.

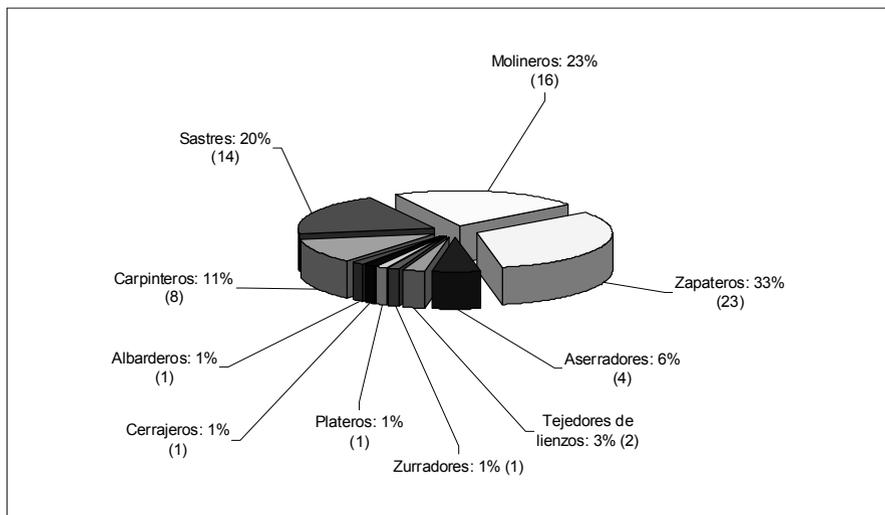


Figura 3. Porcentajes de ocupación laboral del sector secundario²⁶.

Dentro de los trabajos relacionados con la madera hallamos a 8 carpinteros, de los que se desprenden ciertas relaciones familiares, “Francisco Miranda” y “Manuel Miranda” o “Juan Cotrina” y “Gregorio Cotrina”. Estas relaciones, que se observan también en otros grupos, indican claramente un aprendizaje en un taller familiar. En cuanto a los aserradores (4 personas), su oficio está destinado a proveer de madera a la construcción y a los carpinteros, principales consumidores de esta materia, y su obtención pudo realizarse en los alrededores del propio término municipal, abundante en alcornocques, nogales, encinas, robles y otros árboles cuya madera es muy apreciada, caso del castaño.

Dentro del grupo de la metalurgia hallamos varias profesiones. Los herradores “Tomás Sebilla” y “Francisco Rodríguez Tomé”, únicas personas que desarrollan esta actividad, podrían estar presumiblemente en estrecha relación con las caballerizas regias afincadas en la casa cuartel, de modo que la demanda se encuentra solventada. No obstante, sorprende el bajo número que ocupa esta profesión, ya que la base del transporte de esta época se realiza con burros, mulas y caballos, todos ellos demandantes de herraduras.

Encontramos un cerrajero, “Antonio Clavero”, y un platero “José de Mora”, que venderían objetos labrados de plata, oro o joyas con pedrería, hecho que denota una escasa demanda de estos productos de lujo. Ambos debieron entonces

26. Aún siendo un universo inferior a 100, se ha decidido expresar los valores del gráfico en tantos por cien para que puedan ser contrastados con el resto de gráficos sectoriales.

encontrar salida a su producción en los distintos conventos e iglesias diseminadas por el núcleo urbano y el ámbito rural de la villa, así como en las capas altas de la sociedad laica y eclesiástica. Es muy probable que el *status* social de unos y otros variara sobremanera en función de su oficio, entendiendo que los beneficios derivados del trabajo con materiales nobles son mayores que los del hierro.

Por último, los molineros (16 personas) se constituyen como un importante grupo dentro de los activos industriales. La necesidad de un curso de agua para el funcionamiento de estos ingenios hizo que muchos de los molinos se situaran en los ríos del entorno de la villa²⁷. Su trabajo se debió acentuar en otoño ya que tanto el mayor caudal de los ríos, secados en su mayoría en los meses de verano, como la recogida de la siembra y su posterior molienda aprovechando el frescor otoñal, así lo propiciaban²⁸. Dicha situación provocó en muchos casos una temporal ocupación del trabajo y el pluriempleo de sus agentes, como se observa en los casos de “Javier Garrido”, “Pedro Vivas” y “Francisco Marogo” (todos ellos cabos de urbanos y molineros). Su labor, no obstante, se encuentra entre una de las más importantes del sector ya que proporcionan la harina para el pan, entre otros recursos alimenticios, lo que explica su alto grado de ocupación laboral.

Sector terciario

Por último, el sector terciario —un grupo mucho más complejo que los dos anteriores— está conformado por todas aquellas personas que no realizan ninguna actividad de producción, sino de distribución y consumo de los bienes producidos por el sector primario y secundario, y por cargos municipales, profesionales liberales y subalternos (fig. 4).

En el rango más bajo de esta categoría encontramos a los sirvientes (31 personas) alcanzando un 3% del total de los alistados. No podemos saber en modo alguno su ocupación, esto es, si eran sirvientes en el campo, en los conventos o en las casas de la alta sociedad. La mayor parte de los sirvientes, varones, de los ámbitos rurales se ocupan en tareas del campo. No desarrollan tareas domésticas, lo que sí ocurre en las grandes urbes, por lo que su *status* no sería muy diferente al de los jornaleros, quienes, por otro lado, no estaban

27. En la actualidad se conservan varios molinos hidráulicos en desuso en el entorno cercano de la villa, situados estos en la rivera de Avid, en torno al Puente de Piedra o “de Abajo”. Otro ejemplo, ya más alejado, es el Molino de la Negra, de carácter rural y que acercaría esta tecnología a las zonas más alejadas del núcleo.

28. T. Peris albertosa, “La molinería hidráulica en el territorio valenciano durante los siglos XIII-XIX”, *Investigaciones Geográficas*, 57 (2012), págs. 39-60.

subyugados al poder del amo²⁹. Sí podemos advertir aquí que, más allá de lo meramente ‘funcional’, el número de sirvientes de una familia actuaba como indicativo del poder económico de la misma.

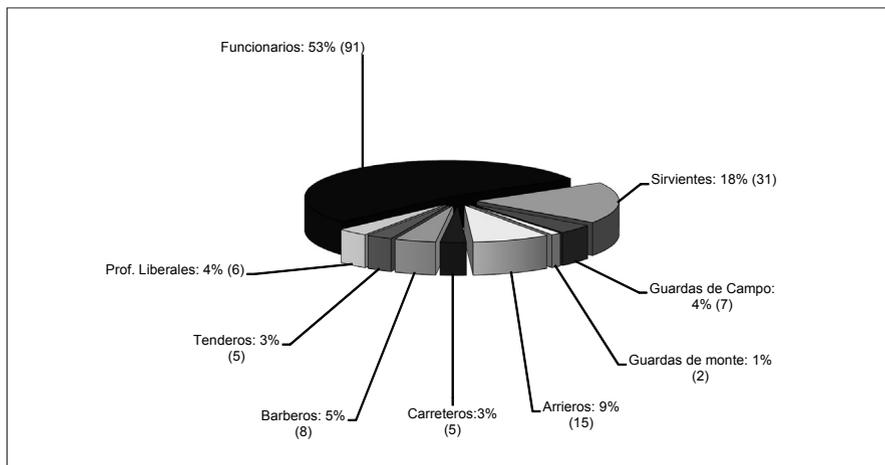


Figura 4. Porcentajes de ocupación laboral del sector terciario.

En cuanto a su origen, la mayoría de ellos solían proceder de familias pobres o en las que, muerto el padre, principal sustentador económico de la familia, iniciaban un paulatino empobrecimiento. Si su origen viene caracterizado por su pobreza, lo cierto es que, su situación económica no mejoraba en demasía al pasar a trabajar para sus amos, de los que recibían hospedaje, comida, ropa y, en algunos casos, una escasa retribución económica³⁰. Los sirvientes solían estar desde muy pequeños en la casa de su patrón, lo que conllevaría una socialización externa a la de la familia biológica, y el periodo de trabajo solía iniciarse en la adolescencia para concluir en el matrimonio, aunque ello no implicaba necesariamente una ruptura de las relaciones amo-sirviente³¹.

Otro grupo de especial interés, muy vinculado al anterior, serían los de guardas de campo³² (7 personas) y guardas de monte (2 personas), quienes

29. J. Gracia Cárcamo, “Criados contra amos: La condición social de los sirvientes y los conflictos económicos con sus patronos en Vizcaya (siglos XVIII y XIX)”, *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, 23 (1995), págs. 115-116.

30. En Cáceres, por ejemplo, estas retribuciones oscilaban ente los 10 y los 16 Rs. mensuales, en M. Granjel, “Médicos y élites locales en la sociedad extremeña del s. XVIII”, *LLULL, Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, 32 (2009), pág. 330.

31. J. Gracia Cárcamo, “Criados...”, art. cit., págs. 111-113.

32. En el monasterio de Real Cartuja de Nuestra Señora de Anigua de Valladolid, los guardias

prestarían servicios a los grandes propietarios, a las encomiendas de la Orden de Alcántara y al propio ayuntamiento de la villa. Poco sabemos sobre sus actividades pero irían orientadas al mantenimiento de las infraestructuras de las fincas, alimentación del ganado estabulario, control del sotobosque para evitar los incendios, etc.

Por otro lado, el sector del transporte, encargado de mercadear con productos a media y larga distancia. Dentro de ellos hemos de destacar los arrieros (15 personas), muchos de los cuales podían utilizar esta actividad como complementaria a la agricultura mientras que otros, por el contrario, se dedicaban exclusivamente a ella, lo que les obligaba a recorrer la geografía peninsular durante todo el año. En cuanto a los carreteros (5 personas), con un par de asnos o mulas acopladas mediante un yugo a una carreta, pudieron realizar cargas mucho más pesadas que las anteriores, aunque la falta de adecuación de las infraestructuras viarias les impediría, en muchos casos, llevar la carga con normalidad a su destino. Sin duda, hubo de ser la complementación de esta actividad con otra la que hizo que tanto arrieros como carreteros no se alejaran de su lugar de origen. En función del recorrido recibían el nombre de ‘puerto a puerto’, para los carreteros de larga distancia, o ‘churras’, para aquellos carreteros que realizaban recorridos de corta distancia, calificativo derivado de las ovejas estancas³³. El número mayor de arrieros con respecto a los carreteros denota un *status* diferenciado, ya que los costes del acceso y mantenimiento de los animales de tiro son mayores, lo que imposibilitaría el acceso a este oficio a aquellas personas con reducido capital económico. Las cargas serían productos manufacturados de otras regiones peninsulares y, dada la localización de Valencia de Alcántara, la frontera debió jugar un papel comercial relevante, como puede constatarse por la asiduidad con la que comerciantes extremeños visitaban las ferias portuguesas cercanas a la raya, ferias de las que obtendrían productos como lencería, tejidos varios y cueros³⁴.

Para concluir, con oficios *de cara al público*, barberos y tenderos (8 y 5 personas respectivamente) tendrían en posesión un pequeño local en el que poder realizar sus actividades. Es interesante ver cómo prácticamente la totalidad de ellos se localizan en las calles céntricas y no en los barrios periféricos.

En cuanto a los cargos municipales, encontramos gran variedad, como cabos de urbanos, sargento de urbanos, escribanos, administradores de correos, tenientes de inválidos, sargentos de inválidos, abogados de los Reales Consejos,

de campo recibían 4 Rs, dato que nos puede ayudar a calcular aproximadamente la remuneración que éstos pudieron recibir. Ver J. M. López García, “Economía monástica y sociedad rural en Valladolid durante el Antiguo Régimen: la Real Cartuja de Nuestra Señora de Aniago”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Moderna*, 2 (1982), págs. 83-134.

33. M. Diago Hernando, “Pastores, arrieros y carreteros”, *Medievalismo*, 13-14 (2004), págs. 219-227.

34. E. Llopis Agelán, “La formación...”, art. cit., pág. 59.

capitán de llaves, etc. (tabla 2). Se trata de un grupo heterogéneo cuya ocupación depende de su condición económico-social, de forma que el privilegiado ocupa los puestos más altos del gobierno civil y militar y el pechero, al contrario, los cargos más bajos de la administración. Así pues, excepto los escalafones más bajos del rango militar, el resto de los puestos son ocupados por nobles, indicativo de un poder de corte aristocrático.

Este hecho puede comprobarse a través de los distintos títulos honoríficos, como muestra el título de *Rexidor Perpetuo*, por ejemplo, cargo ostentado por “Don Juan Domínguez”, “Don Dionisio Labrador”, “Don Domingo del Valle Julián”, “Don José de Mendoza” y “Don Francisco Vivas de Rivera”, todos ellos nobles y anteriores regidores de la villa. Del mismo modo, los altos cargos militares estaban en poder de la clase privilegiada: “Don Felipe de Luna”, capitán agregado al Estado Mayor; “Don Pedro de Contreras y Plata”, “Don Francisco Peñaranda” y “Don Antonio Peñaranda”, todos ellos capitanes de urbanos; “Francisco Rodríguez Núñez” como Prior Síndico General Mayor; “Don Joaquín Pallasan”, capitán de llaves. La filiación de la aristocracia local con el poder político, militar y administrativo queda aquí evidenciada, no sólo por el nutrido número de nobles que ocupan estos cargos, sino porque varios miembros de una misma familia ostentaron a la vez varios altos cargos administrativos:

<i>Don Alonso Peñaranda</i>	<i>teniente de urbanos</i>
<i>Don Antonio Peñaranda</i>	<i>capitán de urbanos</i>
<i>Don Pedro Peñaranda</i>	<i>subteniente de urbanos</i>
<i>Don Pedro Fernando de Mendoza</i>	<i>ayudante de urbanos</i>
<i>Don José de Mendoza</i>	<i>subteniente retirado</i>
<i>Don Pedro Mendoza Peñaranda</i>	<i>subteniente de urbanos</i>
<i>Manuel Texedor y Fontana</i>	<i>escribano de Su majestad y del ayuntamiento</i>
<i>Manuel Texedor</i>	<i>dependiente de Reales Rentas</i>

El por qué de este número de puestos militares de alto rango se pone en estrecha relación con la situación geoestratégica de Valencia de Alcántara, que hacia 1800 se constituía ya como una plaza importante desde la que defender los intereses españoles ante las posibles amenazas del vecino Reino de Portugal. En lo que respecta a cabos y sargentos de urbanos, su ocupación sería la de guardar el orden y la seguridad de las 3.460 personas que en ella moraban³⁵.

35. Los datos estimativos sobre la población de Valencia de Alcántara a finales del Antiguo Régimen han sido aceptados en términos generales por distintos autores, caso de CORREAS, P. (1988): “Poblaciones de más de 5000 habitantes entre los siglos XVII y XIX”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, VI (1), y J.P. Blanco Carrasco, *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura Moderna, 1500-1860*, Cáceres, 1999.

Dentro de las profesiones liberales, destacan la figura del médico “Don Agustín de Rivera”, del boticario “Ysidro Higuero”, del cirujano “Don José Albe- rez” y del maestro de primeras letras “Juan Luís Maya”. Aparecen, además, otros dos maestros, “Pedro Bustillo” e “Ygnacio Iglesias”, sobre cuya especialidad no se hace alusión alguna. En estos momentos existían en la villa tres colegios de primeras letras, de los cuales dos eran para chicas y uno para chicos, dato nada desdeñable si tenemos en cuenta que esta situación no se repetía en el partido de la Orden alcantarina³⁶ por lo que, hipotéticamente, pudieron repartirse por igual en cada una de ellas.

Tabla 2. Ocupación por cargos públicos de Valencia de Alcántara según el documento.

Cargo	Número de personas ocupadas en el cargo	Cargo	Número de personas ocupadas en el cargo
Cabo de Urbanos	44	Prior Síndico General Mayor	1
Sargento de Urbanos	18	Sargento Mayor	1
Subteniente de Urbanos	7	Capitán Agregado del Estado Mayor	1
Teniente de Urbanos	4	Capitán de Llaves	1
Capitán de Urbanos	4	Ayudante de Urbanos	1
Ayudante del Sargento Mayor de la Plaza	2	Ayudante del Capitán de Llaves	1
Abogado de los Reales Consejos	2	Sargento grado de alférez de urbanos	1
Subteniente de Ymbálidos	1	Sargento de Ymbálidos	1
Teniente de Ymbálidos	1		
TOTAL DE CARGOS PÚBLICOS		91	

Por otra parte, no se puede eludir el hecho de que Don Agustín de Rivera, médico, pertenecía a la casta nobiliaria, lo que le permitió recibir una preparación académica fuera de su ámbito local, posiblemente en la Universidad de Salamanca —como lo hace el estudiante “José Daza”³⁷. Por el contrario,

36. La remuneración de estos maestros sería de entre 840-360 Rs., según los datos del Catastro de Ensenada, y 343 Rs., según la Real Audiencia. En J.C. Vázquez Calvo, *Historia de la educación pública de Extremadura en el Antiguo Régimen (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Mérida, Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, Junta de Extremadura, 2004, pág. 184.

37. Así, por ejemplo, cursar estudios de medicina en la Universidad de Salamanca costaría 18.000 Rs. a la familia Ibáñez, afincada en Cáceres, para costear los estudios de sus dos hijos, Francisco y Antonio Ibáñez Neto del Castillo. Cfr. M. Granjel, “Médicos y élites...”, art. cit., pág. 321.

“Ysidro Higuero”, boticario, “Juan Luís Maya”, maestro de primeras letras, y “Don José Albez”, cirujano, no pertenecen a esta esfera lo que, derivado de los costes de su preparación, puede indicarnos un origen burgués. No obstante, como bien señala Mercedes Granjel, existían casos de cirujanos (romancistas) con una deficiente formación científica que podríamos denominar ‘artesana’, haciendo las veces de barberos-sangradores³⁸. El motivo que llevaba a estos artesanos a practicar artes médicas se debía a la falta de personas preparadas para hacerlo. Esto provocaba que muchas zonas rurales los contrataran por no poder hacerlo con un médico licenciado, aunque no es este el caso de Valencia de Alcántara, como hemos visto. En cuanto al *status*, éste no difería mucho de la de un artesano.

* * *

Para concluir con este apartado, es necesario señalar la aparición de personas pluriempleadas. Todas ellas ocupan un puesto de trabajo en los escalafones más bajos de la administración local. Este hecho muestra una baja retribución salarial que provocaría la búsqueda de ingresos secundarios. En la mayoría de los casos, estas actividades van orientadas a labores del campo, trabajando como labradores, hortelanos, hacendados o jornaleros, aunque aparecen también actividades como alarifes, zapateros, tenderos, barberos, herreros o molineros.

ASPECTOS SOCIALES

Se ha decidido introducir este apartado con el fin de recoger toda aquella información explícita de carácter no económico como puede ser la viudedad, las enfermedades o las relaciones sociales y económicas.

Mozas y viudas

Es interesante pararse a analizar el número de mujeres viudas documentadas (143). Las posibles causas de su situación las encontramos en las sucesivas guerras que se venían dando en España pero, también, en las crisis de mortalidad recogidas en el último tercio del siglo XVIII, derivada de las malas cosechas³⁹

38. M. Granjel, “Médicos y cirujanos en Extremadura a finales del siglo XVIII”, *DYNAMIS*, nº 22 (2002), pág. 163. Ver también J. Granda Jueas, “Médicos, cirujanos, barberos, sangradores y boticarios asturianos en el Catastro del marqués de Ensenada”, *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, Año 44, 133 (1990), págs. 97-110.

39. En la actualidad esta crisis de subsistencia está en cuestión, como se deduce de los estudios realizados por Héctor García Montero sobre el nivel de vida biológico, donde muestra que la estatura

y de la expansión de enfermedades como el paludismo, el tifus o la viruela, que afectaron a la villa⁴⁰ datos que, por otro lado, se amoldan a lo ocurrido en el resto de la provincia⁴¹.

La pérdida de sus maridos conllevaría, en muchos casos, su ulterior empobrecimiento, como ocurre con 37 de estas mujeres. La falta del marido, principal sustentador de la economía familiar, y la de hijos que pudieran de algún modo hacerse cargo de ellas les llevaría a una situación de no retorno. Sólo un nuevo casamiento pudo aliviar este trágico escenario⁴². Por otro lado, su edad pudo acarrear también ciertas dificultades para contraer este segundo matrimonio. Es por ello que muchas hubieron de dedicarse a la mendicidad o la prostitución o buscar trabajo si fuera posible, a lo que debió ayudar Carlos III cuando, en 1784, aprobara una serie de medidas en las que la mujer podía trabajar aquellos trabajos acordes a su sexo.

Otro aspecto que debe señalarse es el de las mozas solteras. Del total de mujeres inscritas en el documento se constatan 9, de las cuales 2 son nobles y 7 del estado llano, siendo un porcentaje más alto entre el grupo privilegiado (2.63%) que en el de vecinos pecheros (0.67%). La edad de acceso al matrimonio se situaba en torno a los 20 años para las mozas nobles y algo menos para las mozas del pueblo llano, dado que la preocupación de la población no privilegiada por casar a sus hijas era mayor. Veían en la desvinculación de la familia nuclear un modo de obtener beneficios a través de las dotes, pero también una reducción de los costes de manutención. Este proceso se atrasaba en las familias privilegiadas porque dispondrían de mayores recursos para mantener a sus hijas. En el caso de no encontrar marido, las mozas solían vivir en casa de sus progenitores hasta su muerte.

El encargado de buscar al cónyuge sería el padre, estableciéndose matrimonios de conveniencia. El matrimonio era concebido por las capas comerciantes y nobles como el inicio de un proceso de interrelación familiar a través del cual se instauraran redes familiares amplias, cuyo fin no sería otro que el de aumen-

media de los españoles, influenciada por su alimentación, denota una cierta estabilidad que sólo se rompe a partir de las generaciones nacidas a mediados de la década de 1780, pero que podría deberse a problemas alimenticios en años precedentes. H. García Montero, *El nivel de vida biológico de los españoles a finales del antiguo régimen*, Departamento de Historia e Instituciones Económicas II, Universidad Complutense de Madrid, 2010, en <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento17968.pdf>

40. J.C. Flores Bautista y M. Moreno González, “La muerte...”, art. cit., s/p.

41. M. A. Melón Jiménez, *Extremadura en el Antiguo Régimen. Economía y Sociedad en tierras de Cáceres*, Mérida, 1989, pág. 53.

42. E. Sánchez-Ortega, “La mujer en el Antiguo Régimen. Tipos históricos y arquetipos literarios”. *Nuevas perspectivas sobre la mujer: Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, vol. 1, Madrid, 1982, pág. 121.

tar el patrimonio de sendas familias⁴³. Esta filiación familiar queda patente en *Don Pedro Mendoza Peñaranda* fruto de la unión de los vástagos de la familia Mendoza y Peñaranda.

Enfermedades, exención de la leva y muerte

El siglo XVIII ha sido definido como el siglo de las fiebres⁴⁴, que venían acompañadas por la viruela, el garrotillo, el tifus exantemático, la gripe, el sarampión, etc. Según exponen Juan C. Flores y Manuel Moreno⁴⁵, las enfermedades afectaron a la villa sobre todo los meses de verano y otoño, reduciéndose levemente en invierno y mucho más en primavera.

El paludismo sería una de las enfermedades que más preocupó a los habitantes de la actual provincia de Cáceres —situada en los rios más altos⁴⁶—, posiblemente derivado de la falta de higiene y la contaminación del agua. Esta enfermedad, muy activa en los meses de verano, bien pudiera explicar el aumento de la mortalidad en los meses estivales. Dramáticamente fuertes fueron las epidemias de 1760 y 1786, que afligieron sobremanera a Castilla y Andalucía y que, observando el gráfico (tabla 3), coinciden con el pico de mortandad más alto y el inicio del aumento de muertes de los 20 últimos años de siglo.

El tabardillo era también una enfermedad infecto-contagiosa, cuya extensión se derivaba de los bajos niveles higiénicos y la alimentación, por lo que cualquier tipo de plaga, hambre endémica o conflictos armados, habituales a lo largo de este siglo en la Raya, pudieron hacer que se generalizara⁴⁷.

En cuanto al carbunco, se trata de una enfermedad infecciosa de origen animal, abundante entre el ganado ovicaprino y vacuno. Su extensión afectaba fundamentalmente a todas aquellas personas relacionadas de algún modo con una actividad que estuviera en contacto directo con los animales enfermos, como pastores, vaqueros o curtidores de piel⁴⁸. Por último, las fiebres, generalizadas

43. C.J. Gómez Carrasco, "Matrimonio, alianza y reproducción social en la burguesía comercial y en la élite local (Albacete, 1750-1830)". *Cuadernos de Historia Moderna*, 35 (2010), pág.74.

44. J.L. Peset y M. Peset, "Epidemias y sociedad en la España del Antiguo Régimen", *Estudios de Historia Social*, 4 (1978), pág. 7.

45. J.C. Flores Bautista y M. Moreno González, "La muerte...", art. cit., s/p.

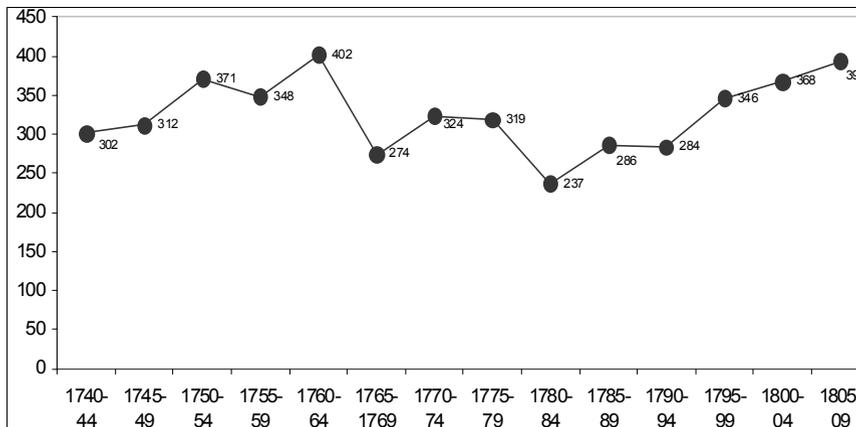
46. A. Pedro-Pons, *Patología y Clínica médicas*, t. IV, Barcelona, 1973.

47. En el caso de Ayamonte, ciudad fronteriza como la que aquí trato, se contabilizaron crisis de aprovisionamiento, hambre y enfermedades en los 1752, 1754, 1757-1762, 1774, 1775, 1785-1788 y 1793, que curiosamente coinciden con los picos de crecimiento de mortandad de la tabla III. Ver J.L. Sánchez Lora, *Demografía y análisis histórico. Ayamonte 1600-1860*. Tesis de Licenciatura inédita, Sevilla, 1973, pág. 380.

48. Hay varios grados de enfermedad según su origen: a) Aparición de una pústula si el contagio se produce por vía transcutánea; b) en forma de neumonía hemorrágica, cuando se produce por

en este siglo, pero que hacen más bien referencia a alguna infección que a una enfermedad.

Tabla 3. Defunciones por quinquenios en Valencia de Alcántara



(Fuente: J.C. Flores Bautista y M. Moreno González, “La muerte...”, art. cit., s/p.).

Sería interesante realizar una distribución de las enfermedades por áreas de producción, algo imposible a partir de los datos extraídos del documento. Ahora bien, sí se pueden observar dolencias como cojeras (4 personas), hernias (1 persona) o dislocaciones de codo (1 persona) que afectan únicamente al pueblo llano y bien pudieran derivarse de tareas relacionadas con el campo⁴⁹. Todas estas personas evitaron la leva junto con “Juan Esteban Cestero, tiñoso”. Es interesante su caso ya que los ejércitos evitaron estas personas que, de algún modo, pudieran ser fuente de enfermedades. Otro de los grupos exentos del servicio militar fueron los hijos de viudas (8 personas) y los hijos de padres

inhalación, o bien, y; c) enteritis carbuncosa gravísima, cuando se consume un animal enfermo. Ver F. Núñez Roldán, “Enfermedades, hospitalidad y terapéutica en las comarcas onubenses a final del Antiguo Régimen”, *Huelva en su historia*, 2 (1988), págs. 451-490.

49. No se puede afirmar rotundamente que este tipo de dolencias sean derivadas de trabajos en el campo. Es por ello que sería interesante realizar un estudio biomecánico del desgaste de éste y otro tipo de actividades en la comarca de Alcántara en el s. XVIII y poder así llegar a algún tipo de conclusiones. Esta afirmación se realiza a partir de valores estadísticos, esto es, el número de personas que trabajan en tareas derivadas del campo es mucho mayor que las de cualquier otro grupo, y son estas tareas las que de algún modo pudieron ejercer más desgaste físico que cualquier otra, aunque no se descartan otros trabajos, como el de arriero, que igualmente pudieran producir este desgaste óseo.

Como se ha advertido en el apartado anterior, se observa una oligarquía nobiliaria con una clara preeminencia de las familias Peñaranda y Mendoza, quienes ostentan buena parte de los puestos de carácter público, administrativo y militar, estableciéndose como una fuerte élite económico-social y político-militar. Si bien, se encuentran ciertos síntomas de disgregación familiar, como sería el caso de “Juan Martín Peñaranda”.

Hemos hablado de relaciones horizontales, entendiéndose éstas como las establecidas entre personas de igual o similar *status* social, pero ¿existirían relaciones verticales? En principio esto no puede afirmarse, pues no se han encontrado documentos que lo constaten, pero debieron de existir. Éstas se construirían a partir de las relaciones laborales entre personas con distinto rango social, como serían los casos de los guardas de campo o sirvientes con sus amos. Si bien es cierto que podemos afirmar que las relaciones establecidas entre ambos eran de explotación-subordinación, se han hallado casos en las que el amo ha dado parte de su herencia a sirvientes por los servicios prestados en vida⁵¹.

OCUPACIÓN DEL ESPACIO URBANO

A continuación voy a desarrollar una breve reseña en la que se muestra la densidad de población por calles y la relación de oficios en función de éstas. Es una manera interesante de establecer los marcos de riqueza y pobreza de una población, entendiendo que habrá mayor densidad en las áreas deprimidas, motivado fundamentalmente por sus pequeñas y aglutinadas casas (C/ Entrecasas o Huertas, p. ej.), y menos población en las zonas ricas, debido a que el modelo constructivo de la aristocracia conlleva una ocupación del territorio más extensa (Marqués de la Conquista, p. ej.). Asimismo, se ha realizado una distribución de la ocupación laboral de modo que pueda extraerse algún tipo de relación gremial, el acceso al puesto de trabajo, etc.⁵².

51. Estos son los casos de Juan de Alcántara, que premió la fidelidad de sus criados haciéndolos herederos de la tercera parte de sus bienes, dando además a uno parte de sus vestidos, y de Manuel Muñoz de la Breña, quien deja a su ama 3.000 Rs., ambos afincados en Cáceres. Ver M. Granjel, “Médicos y élites...”, art. cit., pág. 330.

52. Para los casos de dos o más empleos, se ha decidido introducir a la persona en el sector servicios, entendiéndose que ésta habría de ser su actividad principal y le ocuparía la mayor parte de su jornada siendo así la segunda indicada como una actividad complementaria y sin horario, hecho lo que le permitiría realizarla en otro momento. Estos son los casos, por ejemplo, de Javier Garrido y Francisco Marogo, ambos cabos de urbanos y molineros; así el oficio de molinero sería desarrollado en los momentos de mayor trabajo —otoño— cuando se produce la molienda tras la recogida del secano.

Se observa una mayor ocupación laboral del sector terciario en las zonas céntricas y a medida que avanzamos hacia la periferia la ocupación está más orientada al sector secundario —poco representativo en Valencia de Alcántara— y primario. Del mismo modo, se observa una cierta relación entre la distribución del trabajo y las calles donde se vive. Así, se ve como en las calles De la Plaza, Corredera, Santa María y San Juan, todas ellas céntricas, existe un mayor número de personas ocupadas en puestos relacionados con el Estado y pertenecientes a la nobleza. Esta distribución espacial podría responder a una intencionalidad de acceso a los centros de poder por parte de la aristocracia local y, por ende, a la toma de decisiones, lo que estaría creando una 'corte' local, con unos grupos de influencia muy concretos.

Mientras esto ocurre en el centro, en las zonas periféricas encontramos el caso contrario. En las calles Huertas, Gasca, Pocito, Burdalo o Entrecasas, por ejemplo, hallamos un mayor índice de ocupación en el sector primario —sobre todo, labores del campo—, y dado que estas personas no tienen acceso a los inmuebles del centro de la población, éstos se distribuyen a partir de él. Lo mismo se puede decir del sector secundario, que en su mayoría —a excepción de barberos y tenderos, que prestan servicios de carácter inmediato a la población— se localiza en los barrios periféricos, disposición que se ha de buscar en el acceso a las parcelas céntricas, cuyo coste es mayor a las periféricas y que, a consecuencia de esta disposición urbanística, aleja a la población de los poderes efectivos acaparados por la élite.

Otro dato interesante es la relación entre el número de viudas existentes y su localización. Si bien puede parecer en principio aleatorio, encontramos los índices más altos en las zonas periféricas, lugares donde los niveles de higiene son menores a los hallados en las zonas céntricas y en los que las enfermedades y brotes de mortalidad se extenderían con mayor facilidad, afectando a mayor número de personas debido a la densidad demográfica de estas áreas. También las guerras hubieron de afectar más a este conjunto de la población, próximo en muchos casos a las murallas o situado fuera de ellas.

CONCLUSIONES

A modo de corolario, ¿cuál es la situación de Valencia de Alcántara a finales del Antiguo Régimen? No podemos decir que tenga un comportamiento distinto al resto de las ciudades de su categoría a finales de este periodo (fig. 5). A partir del estudio realizado sobre estas líneas se observa que la villa orienta su producción al sector primario (68%), más de dos tercios de la población, siendo jornaleros, hortelanos y labradores el grueso de la cadena productiva de éste y, menos importantes, pastores, granjeros, ganaderos y hacendados. Estos datos se han de poner en relación con el aumento de las tierras de labor que se deriva

de los conflictos acaecidos entre la Provincia de Extremadura y la Mesta en el último tercio de s. XVIII. Podemos hablar así de un retroceso de la ganadería y de la ocupación laboral que ello implica, que provocaría un aumento de los activos en el sector agrícola derivado del creciente acceso a las tierras de labor, aunque la existencia de un importante grupo de jornaleros permite ver la desigual distribución de estas tierras que estarían en posesión de la nobleza, la burguesía y la Orden de Alcántara desde el proceso de Conquista. Ello no implica necesariamente que el total de las tierras estén en manos de terratenientes pues, como se ha señalado, no se tendrían noticias de hortelanos y hacendados, quienes sí aparecen en el alistamiento. Este grupo de pequeños propietarios dispondría de tierras propias que, explotadas en régimen intensivo, irían a satisfacer los mercados de abastos locales.

El segundo conjunto más numeroso es el sector terciario (23%), prácticamente la mitad que el anterior, destacando los funcionarios sobre el resto de agentes. Asimismo, dentro de este sector se ha de hacer una distinción entre aquellos que ocupan cargos de alta responsabilidad, como son el de Abogado de los Reales Consejos, Capitán Agregado del Estado Mayor o Prior Síndico General Mayor, y los que están en los puestos más bajos de esta trama funcional, como son los cabos y los sargentos de urbanos.

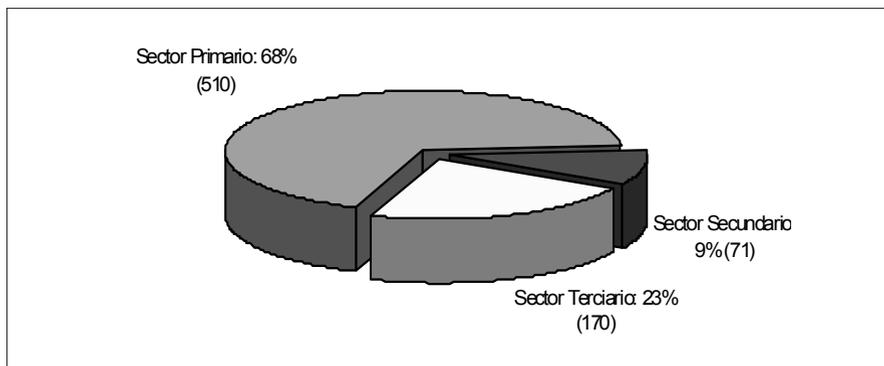


Figura 5. Situación de las calles a finales del s. XVIII⁵³.

El primer grupo estaría compuesto por la casta nobiliar de la villa. Este grupo, que *per se* no necesita grandes ingresos para subsistir, ocuparía estos puestos para buscar el control de la política local y tratar de influir en ella con el fin de obtener todo tipo de beneficios. Sería para estas clases para quienes

53. En este gráfico no se han añadido las viudas o los discapacitados ya que no entran dentro de la cadena productiva, o al menos el documento no recoge su actividad productiva.

El último conjunto, sector secundario, ocupa a tan sólo un 9% de la población registrada, lo que permite determinar la falta de sustrato industrial de la villa, relegando a un segundo plano todo aquel tipo de actividades artesanales e industriales, fruto de un retroceso sectorial que se venía produciendo desde mediados de siglo en Extremadura. Dentro del mismo, se observa un predominio de los oficios relacionados con el sector textil, el cuero y el calzado, hecho que podemos hacer extensible al resto de la provincia de Extremadura. Debido a su escaso desarrollo, se puede hablar de que aserradores, zapateros, sastres, molineros, herreros, tejedores de lienzos o albarderos realizan una producción destinada al ámbito local y comarcal y, en el mejor de los casos, regional.

En cuanto a la distribución del tejido laboral, se observa un mayor grado de actividades terciarias en las zonas periféricas filiadas al pueblo llano, como arrieros, carreteros o servidumbre y, al contrario, un mayor número de nobles y burgueses en las zonas alledañas al centro de la villa, que ocupan puestos administrativos como Teniente de Inválidos, Teniente de Urbanos o Abogado de los Reales Consejos.

De igual modo se distribuyen los índices de pobreza, hallándose una mayor concentración de viudas y pobres en las áreas periféricas, lugares que por otro lado poseen mayores densidades de población y hacinamiento, lo que provocaría una mayor afección de enfermedades derivadas de la falta de higiene como el paludismo o el tabardillo. Otras enfermedades como el carbunco debieron afectar también en mayor medida a estas áreas, pues en ellas hay gran número de pastores y granjeros que, en muchos casos, entrarían en contacto con animales infectados.